

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 244/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 244/2014 Negociado:
NIG: 2906744S20140003054.
De: Don Julián Castellón Zambrana.
Contra: Explotación y Desarrollo de Servicios Deportivos S.L. E.
Incomar Blue, S.L. UTE.

EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 244/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Julián Castellón Zambrana se ha acordado citar a Explotación y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L. e Incomar Blue, S.L. UTE como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27.1.15 a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Explotación y Desarrollo de Servicios Deportivos, S.L. e Incomar Blue, S.L. UTE.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de enero de dos mil quince.- La Secretaria Judicial.